

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.
 LUGAR DE LA COMISIÓN: COATZACOALCOS Y LA ANTIGUA, VER.
 PERÍODO DE LA COMISIÓN: 22 Y 23 DE FEBRERO DEL 2018.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-032/2018 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA, ASI COMO REALIZAR VERIFICACIÓN FITOSANITARIA EN EL PUERTO DE COATZACOALCOS, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:
 PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN SE ASISTIO A LA EMPRESA, DONDE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO PARA VERIFICAR EL MANEJO Y GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, DERIVADO DE ESTO, SE ELABORÓ EL ACTA DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE, EN DONDE QUEDARON ASENTADOS LOS HECHOS DEL RECORRIDO Y SUSTENTOS DOCUMENTALES, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS FAC0000000709 Y FA66515 DE FECHAS 25 Y 26-02-2018 INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL HOSPEDAJE Y CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZARON LOS DIAS 22 Y 23-02-2018, FECHAS DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$1100.00	FAC0000000709	25/02/2018				
	\$270.00	FA66397	23/02/2018				
	\$300.00	FA66396	23/02/2018				
	\$500.00	FA66515	26/02/2018				
		SUBTOTAL:	\$ 2170.00			SUBTOTAL:	
TOTAL					\$ 2170.00		

ATENTAMENTE

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.